

deveabau poner la media combenien  
te para la continuacion del vener  
cio, comun y proceder con el maior con  
gelo, poniendo en execucion los manda

tos del nuevo Consejo: Y al mismo  
tiempo por parte del nombrado, Juan  
Ximenez Lorano, se prevenio en el la

peticion que se sigue: M. P. S. Man

ten de Villanueva en nombre de Juan

Ximenez Lorano, vecino de la Villa de

Jumilla, y en virtud de su poder que en  
debida forma prevenio, como mas haia

lugar en derecho: ante V. A. por escrito y

